

UGT PV INFORMA

Comisión de seguimiento 23-2-2024. Decreto Curriculum Secundaria

PRINCIPALES NOVEDADES DEL DECRETO

- ✓ 30 horas semanales en 1º y 2º de ESO y 32 horas en 3º y 4º de ESO.
- ✓ Proyectos interdisciplinarios voluntarios.
- ✓ Se ha flexibilizado el número de asignaturas que componen los ámbitos.
- ✓ Notas con calificación numérica, para tener un criterio más objetivo a la hora de acceder a los ciclos formativos o bachiller.
- ✓ Cuatro horas semanales de Matemáticas de 1º a 4º de ESO.
- ✓ Cuatro horas semanales de 1ª lengua extranjera en 1º y 2º de ESO.
- ✓ Música en 1º, 2º y 3º de ESO.
- ✓ Una hora semanal de Valores éticos.
- ✓ Graduados en periodismo habilitados para dar valenciano con el C1, por analogía con lo que se hizo en la asignatura de castellano.
- ✓ PDC, aclaraciones sobre el aspecto práctico. El orientador tiene un carácter más transversal.
- ✓ Se va a incluir el Curriculum de Matemáticas de 2º de ESO que no está actualmente.
- ✓ Se está trabajando en el curriculum de una asignatura de 1º de ESO análoga a Taller de Economía de 2º para que haya continuidad.

Alegaciones a las modificaciones de este decreto por parte de **UGT**:

Valores éticos pasa a ser una hora a la semana. Desde **UGT** consideramos que en esta asignatura a la carga del alumnado aumenta y la capacidad de trabajo disminuye y reduce las capacidades del profesorado de desarrollar su tarea con eficiencia. Desde el punto de vista pedagógico y educativo es negativo y perjudicial para el alumnado; ya que consideramos que esta asignatura tiene un valor transversal muy importante en los tiempos que corren.

Evaluación en los ámbitos: Una problemática que se ha detectado en los años de implantación forzosa de los ámbitos en Secundaria, ha sido cierta confusión entre el profesorado, variando de un centro a otro el criterio para la evaluación de los mismos; ya que a veces cada profesor de cada asignatura del ámbito ponía su calificación, mientras que en otros casos se procedía a hacer una evaluación y calificación integrada. Pensamos que esto se debería de clarificar y adoptar criterios más objetivos.

Curriculum Biología y Geología: Con la publicación del Decreto 107/2022 de 5 de agosto en el cual se establece la ordenación y el curriculum de la ESO parece ser que según los profesores de Biología se produjo un cambio de contenidos entre los contenidos de los cursos de 1º y 3º de ESO, sería conveniente reflexionar al respecto y revertir la situación.

UGT PV INFORMA

Aumento de las horas de 1ª lengua extranjera, Inglés oral: Si se aumenta a cuatro horas la 1ª lengua extranjera, para que una hora sea de conversación, se debería de tener en cuenta que una ratio que no sea elevada es muy importante para poder trabajar esta asignatura, la solución no está solo en al codocencia, para lo cual haría falta más recursos humanos en los centros, esto nos conduce a dos aspectos a revisar: **las ratios** y a abordar **la negociación de plantillas**.

El **Director General de Ordenación Educativa y Política Lingüística** nos informa de:

- ✓ El catálogo de la optatividad está igual que estaba, distintas asignaturas que podrán ser impartidas por los mismos docentes con la misma titulación.
- ✓ La concertada puede acudir al CEFIRE para la formación.
- ✓ Los ámbitos se deben de evaluar de forma integrada.
- ✓ Religión y Valores se ha quedado con una hora porque hay otras asignaturas que complementa la formación integral del alumnado, se ha bajado la carga de estas asignaturas para poder dar más horas a las instrumentales (Inglés y Matemáticas)
- ✓ Van a intentar arreglar los curriculums de 1º y 3º de ESO de Biología, van a consultar con expertos en la materia.
- ✓ Están buscando algún mecanismo de aplicación analógica a la privada para que los graduados en informática puedan dar clase sin el máster de capacitación pedagógica también en la concertada.

TURNO ABIERTO DE PALABRA

¿Cuándo vamos a cobrar el 0'5% que se nos adeuda?

No es competencia de esta Dirección General y por lo tanto no obtenemos respuesta...